

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****63** *FRIGODAC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1585/08 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Francisco Conejo Soria, contra Frigodac, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de diciembre de 2009, por el que se declara a Frigodac, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 104.140,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090094615-1